ADENDA Nº 4

PAC Nº 26/16

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016- AD REFERÉNDUM "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE"

ID 308806

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL 01/16 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, EN LO REFERENTE A: SECCION II –CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION – PUNTO 2 – REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR (IAO 36) y *SECCIÓN VII – ANEXO I- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA- NUMERAL "H",* LOS MISMOS QUEDARÁN COMO SIGUE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(a) ***Capacidad financiera***

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2012, 2013 y 2014)

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2012, 2013 y 2014)

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio de los años (2012, 2013 y 2014), no deberá ser negativo

SECCIÓN VII – ANEXO I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA –

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copias de Balances de los 3 (tres) ejercicios fiscales vencidos (Años 2012, 2013 y 2014)		
Copia de contratos ejecutados sobre implementación de "Microsoft Certified Solutions Expert" en Server Infraestructure y Certified Solutions Associate en Windows Server 2012", donde la sumatoria deberá ser por montos iguales o superiores al 30% del monto ofertado en la presente Licitación, en los años 2013, 2014 y 2015. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.		
2(dos) Constancias (como mínimo) de instituciones públicas y/o empresas privadas, correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015, a quienes prestaron servicios de implementación de "Microsoft Certified Solutions Expert" en Server Infraestructure y Certified Solutions Associate en Windows Server 2012" donde manifiestan su conformidad con los servicios proveídos.		
Documento que acredite la certificación "Microsoft Certified Solutions Expert" en Server Infraestructure y Certified Solutions Associate en Windows Server 2012"		
Nombre de dos profesionales con habilidades necesarias para ocuparse de un centro de datos, con experiencia en la administración de identidades, la administración de sistemas, la virtualización, el almacenamiento y el trabajo en red. Se acredita con la Certificacion" Microsoft Certified Solutions Expert" en Server Infraestructure, que se encargaran de los trabajos en la CGR.		
Nombre de dos profesionales TI con habilidades y conocimientos necesarios para implementación de servicios de infraestructura básicos de Windows Server 2012. Con experiencia en versiones		

anteriores de Windows Server. Se acredita con la certificación Certified Solutions Associate en Windows Server 2012, que se encargaran de los trabajos en la CGR.		
Nombre de dos profesionales con un mínimo de tres años de experiencia práctica en un entorno de TI. Familiarizado con procesos empresariales y procedimientos de auditoría (por ejemplo, los estándares relacionados con la SAM ITIL y los estándares ISO/IEC 19770 que apoyan el ciclo de vida de la SAM, incluida la adquisición, inventario, detección, implementación, reconciliación, mantenimiento y retirada). Se acredita con la certificación Designing, Assessing, and Optimizing Software Asset Management (SAM), que se encargara de los trabajos en la CGR.		
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (**La no Presentación de éste, no será causal de descalificación).**		

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: hasta las 10:30 hs., del día 12/07/16.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: A las 11:00 hs., del día 12/07/16.

FECHA TOPE DE CONSULTAS: hasta las 10:00 hs. del día 06/07/16.

SE MANTIENEN INALTERABLES TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 30 de junio de 2016.

C.P. RAMON GARCETE
Dirección de Administración y Logística
Titular UOC
Contraloría General de la República